

ORDENANZA N° 213 - HCDCDLP-2014  
Pedido de Donación solicitado por la fundación FUNISA.



Ciudad de La Punta, 29 de Octubre de 2014

**VISTO:**

El EXPTE. N° 5920-P-MDLP-2014 donde la fundación FUNISA solicita una donación y;

**CONSIDERANDO:**

Que tal como su nombre lo indica FUNISA (Fundación para el desarrollo niño sano) es una organización no gubernamental cuya misión es velar y apoyar el normal funcionamiento de la "Maternidad provincial Dra. Teresita Baigorria".-

Que favorece todas las acciones que aseguren la excelencia de su nivel asistencial.-

Que dicha fundación busca estimular el desarrollo de bibliotecas, centros de estudios laboratorios, que fortalezcan su accionar como institución dedicada a la salud.-

Que busca acompañar con sus acciones para que la maternidad cumpla de manera ágil y eficiente sus funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación.-

Que apoya el servicio social del hospital posibilitando el viaje de los pacientes y de sus familiares desde el interior de la provincia para su atención y tratamiento.-

Que generara campañas de concientización, editando folletería institucional y de prevención de la salud para madres, padres y la comunidad en general.-

Que el HCD de la Ciudad de la Punta apoya a todas las instituciones dedicadas a la guarda del bien común.-

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA**

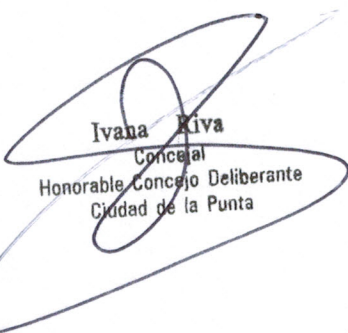
ORDENANZA N° 213 - HCDCDLP-2014  
Pedido de Donación solicitado por la fundación FUNISA.



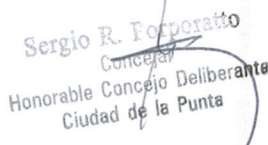
**SANCIONA CON FUERZA DE:  
ORDENANZA**

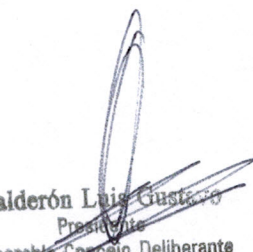
**ART. 1º.-** Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal a disponer de una donación total de Pesos Diez Mil (\$10.000) para el año en curso a la Fundación FUNISA.-

**ART. 2.-** De Forma

  
**Ivana Riva**  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de la Punta

  
**Rosa Ester Pereira**  
VICEPRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de la Punta

  
**Sergio R. Forporatto**  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de la Punta

  
**Calderón Luis Gustavo**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de la Punta